

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Socorro, seis (6) de enero de dos mil veintitrés (2023).

Exp. 68755-3184-002-2022-00009-00.

Cumplido lo ordenado en el auto anterior, para llevar a cabo la audiencia prevista en el artículo 372 del C.G.P., se señala el próximo catorce (14) de marzo de dos mil veintitrés (2023), a partir de las nueve de la mañana (9:00 a.m.), la que se celebrará de manera virtual (Ley 2213 de 2022).

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JORGE LEONARDO GARCIA LEON

Firmado Por:

Jorge Leonardo Garcia Leon

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 002 De Familia

Socorro - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **752f2deb04d06ea432d7a8dda3757d37c22848042cd86a5e2122fed3ed127987**

Documento generado en 06/01/2023 03:16:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>